

Especial

El presidente de la Comisión de Justicia, Raúl Castro, pide serenidad a la fiscal de Maynas mientras su grupo de trabajo evalúa si la recibe en los próximos días. Loayza reiteró denuncias contra Adelaida Bolívar

Loayza pide audiencia al Congreso para explicar intervencionismo de fiscalía

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

Luz Loayza, fiscal de Maynas, solicitó ayer a la Comisión de Justicia del Congreso una audiencia para explicar las intervenciones obstruccionistas que desde el Ministerio Público a su criterio se habrían dado desde que empezó a investigar al narcotraficante Fernando Zevallos.

Loayza indicó que la audiencia también era para responder a la fiscal suprema Gladys Echaíz que en la víspera hizo graves cargos en contra de ella, entre ellos el abandono del Caso Zevallos y un viaje a Chile para investigar a este procesado sin la autorización del Ministerio Público.

El presidente de dicha comisión, Raúl Castro, indicó que su grupo de trabajo evaluará si citará a Loayza, porque el caso se debía ver con toda serenidad. "Por lo pronto, le pido serenidad y menos vehemencia a la doctora Loayza, a quien le digo que durante la sesión reservada de la fiscal Echaíz tratamos temas vinculados al narcotráfico y no necesariamente sobre su persona".

Ante la insistencia de los cronistas parlamentarios que la esperaron a la salida del Congreso, Loayza afirmó que no tenía nada que esconder y por tanto podía declarar que nunca abandonó su caso y que viajó a Chile por la investigación del Caso Zevallos junto con efectivos de la Dirandro. "El día hábil antes de viajar llamé al Ministerio Público para que me dieran la autorización y me contestaron de secretaria general que si no iba a causar gastos a la fiscalía y si no iba a dejar abandonada ninguna otra investigación, no tenía ningún problema en viajar y que se me regularizaría. Nunca me notificó de negatoria alguna ni se me ha abierto proceso por ese viaje de hace dos años", manifestó.

Loayza, que realizó el viaje a Chile del 20 al 24 de febrero del 2006, afirmó: "El doctor Eduardo Castañeda, que me sucedió, también viajó a Miami". Según Echaíz,



CONSUELO VARGAS

EN LA MESA. La fiscal Loayza presentó en mesa de partes del Congreso su pedido de audiencia a la Comisión de Justicia. Ayer también presentó ante el Poder Judicial el recurso de hábeas corpus en contra de la Junta de Fiscales.

los viajes son oficiales en la medida en que se justifiquen a través de gastos operativos.

Según explicó Echaíz en sesión reservada ante la Comisión de Justicia, la invitación provino de la DEA, a la cual se le respondió que de acuerdo con el nuevo Código Procesal Penal las investigaciones

fiscales en otros países tenían que ser autorizadas por la fiscal de la Nación, aceptadas por el Estado donde se investigaría, así como que la titular del caso debía argumentar los alcances de sus pesquisas.

"No quiero una audiencia privada, porque no voy a hablar de temas de fondo (de la investigación a Zevallos) sino de las acciones obstruccionistas. Quiero que sea pública. Fui retirada del proceso cuando se empezaron a encontrar adherencias de droga en los aviones (de Aerocontinente). Es falso que haya abandonado mi puesto", refirió.

No supo explicar si Zevallos estaba detrás de las acciones obstruccionistas. Quiero que sea pública. Fui retirada del proceso cuando se empezaron a encontrar adherencias de droga en los aviones (de Aerocontinente). Es falso que haya abandonado mi puesto", refirió.

No supo explicar si Zevallos estaba detrás de las acciones obstruccionistas.

CNM citará a Echaíz y a Alva Castro

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, y la presidenta de la Junta de Fiscales Supremos, Gladys Echaíz, serán citados próximamente para que declaren en torno a la denuncia contra la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar, respecto a sus presuntas vinculaciones con el narcotráfico.

Así lo anunció ayer el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Maximiliano Cárdenas, a través de radio San Borja. "Nosotros vamos a convocar a todos aquellos que puedan esclarecer estos hechos en todos sus extremos. Hay que tener en cuenta que quienes están siendo cuestionados son autoridades de la máxima importancia para la estabilidad del país", sostuvo.

Cárdenas afirmó que el CNM acumularía la denuncia de la fiscal Luz Loayza contra Bolívar en la investigación que se le sigue por los cuestionamientos en su contra.

"Hay un mecanismo de acumulación de denuncias cuando el objeto de la investigación es el mismo. Si Loayza va a denunciar en relación con los hechos que ya estamos investigando, lo más probable es que se acumule, pero eso dependerá de la naturaleza de la denuncia que presente, si en efecto llega a hacerlo", manifestó.

Por otro lado, se supo que Loayza presentó ayer el recurso de hábeas corpus contra Bolívar y los otros integrantes de la Junta de Fiscales Supremos por disponer su traslado a su despacho de origen, sin considerar que su vida estaría en peligro por investigar el caso del narcotraficante Fernando Zevallos.

cionistas, pero se ratificó en que había intervenciones extrañas, por lo que se preguntó: "¿Parece normal que se tenga que parar una incautación cuando en estos se empieza a encontrar adherencia de drogas?" Luego dijo: "Me gustaría que se investigara a la fiscal de la Nación (Adelaida Bolívar)".

Loayza agregó: "No sé quién quiere viciar el proceso, pero hay cosas irregulares y muy graves que quiero saber. Mi trabajo ha sido legal y transparente con el mejor equipo de la Dirandro y la procuradora antidrogas Sonia Medina".

LOS VIAJES AL EXTERIOR

En otro momento afirmó que también había realizado "dos viajes fuera del país. Hace ocho años fui a Estados Unidos, cuando no estaba en la investigación, y después cuando ya estaba en la investigación, pero por turismo viajé a ese país".

Según el movimiento migratorio de Loayza, ella viajó a Estados Unidos del 9 al 16 de febrero de 1998 y del 17 al 26 de mayo del 2007. El 13 de marzo de 1996 registró una salida a República Dominicana y el 24 de marzo de ese año un ingreso al país precedente de Venezuela.

Al final de sus declaraciones, Loayza informó que una fiscal y un médico del Ministerio Público habían estado en la mañana de ayer en su domicilio haciendo un acta de constatación de que no podía salir de su casa, aparentemente para que no pueda realizar las diligencias que le permitan defenderse de las acusaciones en su contra.

Al respecto, el Ministerio Público informó que en la Resolución 195-2008 del 25 de enero del presente año se explica cómo la Fiscalía Superior de Loreto pidió constatar en dos fechas distintas (entre el 23 de enero y el 8 de febrero) si Loayza cumplía el descanso médico en su casa en Lima. Dicha norma designa una fiscal y establece que debe señalarse un médico legista para que realicen las constataciones los días 30 de enero y 6 de febrero. ■

CUATRO MESES DE AUSENCIA

Fiscal Muñoz informó que Loayza solo trabajó 28 días entre abril y agosto del 2006

Mientras Luz Loayza, fiscal de Maynas, insistía ayer en que había cumplido con su trabajo durante la investigación que realizó al narcotraficante Fernando Zevallos, se conoció documentariamente que su jefe, el fiscal decano de Loreto, Luis Muñoz Rodríguez, había enviado el 5 de setiembre del 2006 un oficio a la entonces fiscal de la Nación, Nelly Calderón, manifestándole su preocupación "respecto a la permanente ausencia de su cargo" de dicha magistrada.

Según el oficio 1663-2006 MP-DS Loreto, "hasta la fecha la ausencia de la doctora Loayza se debe a los siguientes motivos



JAVIER RUBÉN MEDINA DÁVILA

CAMBIOS. Fiscal decano de Loreto, Luis Muñoz, sostiene que por una serie de razones la fiscal Loayza no asistió a su centro de labores en Maynas.

que ha esgrimido, en donde puede observarse que sus solicitudes para ausentarse solamente están referidas a días hábiles y no feriados o fines de semana".

Para ello, Muñoz Rodríguez presentó el siguiente cronograma de ausencias: licencia sin goce de haber del 3 al 7 de abril; 10 de abril, no justificado; licencia sin goce de haber el 11 y 12 de abril; vacaciones del 1 al 15 de mayo; permiso denegado del 26 de mayo al 5 de junio.

También, licencia por enfermedad denegada: 30, 31 y 1 de junio; licencia sin goce de haber denegada, 1 de junio; licencia sin goce de haber del 6 al 9 de junio;

licencia sin goce de haber del 13 al 20 de junio; ausencia sin justificar, 21 y 22 de junio; licencia por enfermedad, 23 de junio; licencia por enfermedad del 20 al 30 de julio; vacaciones del 31 de julio al 15 de agosto.

MOVIMIENTO DE FISCALES

Así las cosas, Muñoz Rodríguez informó que "desde el 29 de marzo del 2006, en que se dio por concluido su destaque a Lima, la doctora Loayza apenas ha vuelto a trabajar en la fiscalía de esta ciudad por espacio de 28 días en estos últimos meses, lo cual, como es evidente, crea grave repercusión en el servicio, pues obliga a que este decanato tenga que estar constantemente destacando a un fiscal de otra fiscalía para que apoye al fiscal adjunto provincial (e) de la fiscalía provincial de la doctora Loayza". ■

EN PUNTOS

■ La negativa de la fiscal Luz Loayza a acatar la decisión de la Junta de Fiscales Supremos de retornar a Maynas la expone a que la Fiscalía Suprema de Control Interno le abra una investigación por desacato.

■ Esta fiscalía está presidida por Percy Peñaranda, quien se inhibiría por haber participado en la junta que decidió el retorno de Loayza.

■ La investigación la conduciría un fiscal supremo adjunto cuya resolución sería elevada a la fiscal Adelaida Bolívar, quien la remitiría al Consejo Nacional de la Magistratura para que decida la sanción o destitución. El caso tomaría unos dos meses.

altaVOZ: FERNANDO ROSPIGLIOSI EX MINISTRO DEL INTERIOR

“Ojalá no siga comprometida, es muy probable que (Echaíz) sea la próxima fiscal de la Nación”



¿A la luz de lo sucedido en los últimos días, diría usted que hay un cargamontón contra la fiscal Luz Loayza? Sin duda, existe un cargamontón contra la fiscal de Maynas que ha sido generado por la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar, y por la Junta de Fiscales Supremos. Ellos han repartido a diversos medios de comunicación unas hojas con

una serie de falsedades sobre la fiscal Loayza que se dijeron (el martes) en el Congreso en sesión secreta. Aunque lo de secreto es un chiste.

¿Cree entonces que la fiscal Bolívar tiene la intención de desprestigiar a Loayza?

Sin duda. El objetivo de la campaña es desacreditar a la fiscal Loayza. Esta campaña ya se está manifestando en va-

rios medios de comunicación. (Los fiscales supremos) están perdiendo la batalla de la opinión pública, y por eso ahora están tratando de desacreditar a Loayza.

¿Pero por qué desacreditarla, qué ganarían los fiscales supremos emprendiéndola contra una fiscal provincial?

La fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar, ha quedado en eviden-

cia por obstruir el trabajo en el Caso Zevallos. Como no tiene defensa y todos los hechos que ha señalado Loayza son ciertos y claros, lo que está tratando de hacer ahora la fiscal Bolívar es destruir el prestigio de Loayza para que las afirmaciones que ella hace no tengan tanto peso.

¿A su entender, está defendiendo Bolívar los intereses de Fernando Zevallos?

Yo no sé qué intereses está defendiendo, pero la fiscal Loayza ha dicho claramente que en la investigación que ella realizó sobre el Caso Zevallos la fiscal de la Nación tuvo una labor obstruccionista. Y, por otro lado, en el Caso Sánchez

Paredes hay policías que han denunciado la labor obstruccionista de los fiscales de Cajamarca y Trujillo, que se han coludido con Bolívar. Son dos casos muy importantes en donde la fiscal Bolívar tiene un comportamiento muy dudoso. Quien también ha comenzado a tallar en este tema es la fiscal suprema Gladys Echaíz.

¿Cree que acá también haya un interés de su parte? Yo lamento mucho que la fiscal Echaíz se esté prestando a este juego porque la fiscal Bolívar la ha echado al ruedo para que la defienda y no estar sola en la pelea. Es lamentable. Ojalá que la fiscal Echaíz no siga comprometida con este

asunto porque es muy probable que ella sea la próxima fiscal de la Nación.

¿Estaría Echaíz buscando congraciarse con los otros fiscales supremos para poder ser ella la próxima fiscal de la Nación?

Lo que pasa es que hay un espíritu de cuerpo. (La Junta de Fiscales Supremos) es un grupo pequeño en el cual se protegen entre ellos. Eso, lamentablemente, existe. Es un hecho. Como se deciden las cosas (la elección del fiscal de la Nación) por votación, es probable que la fiscal Echaíz esté buscando eso, pero yo creo que es una persona inteligente y que debería apartarse de este tema.